

ANEXO 1 (Ref. 12/2025/01)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Desarrollo y validación de una sonda multiparamétrica de bajo coste para el análisis directo de aguas en tiempo real.

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-12.

Línea de investigación: Desarrollo y caracterización de nuevos materiales Sonogel-Carbono y derivados para su utilización como (bio)sensores y aplicación a la determinación de analitos de interés medioambiental, concretamente análisis de aguas.

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Síntesis de (nano)materiales y materiales de electrodos.
- Caracterización composicional, morfológica, estructural, textural y superficial de los nanomateriales y materiales de electrodos obtenidos, así como los dispositivos (bio)sensores construidos con ellos.
- Caracterización electroquímica y calibración de los dispositivos (bio)sensores (potenciométricos y amperométricos) individuales: parámetros analíticos de calidad.
- Ensamblaje/montaje de los (bio)sensores en el dispositivo multiparamétrico. Caracterización del sistema de medida final.
- Evaluación del dispositivo multiparamétrico para la determinación simultánea de temperatura, pH e iones sodio, cloruro y nitratos en muestras de laboratorio.
- Búsqueda y actualización de referencias bibliográficas.
- Realización de informes de progreso periódicos.
- Participación en labores de gestión del proyecto: informes, compras de reactivos, etc.

- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 6 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Química Analítica, Facultad de Ciencias, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Química o equivalente, preferiblemente con Máster en Química o similar. Formación en Nanociencia y Tecnología de Materiales.

Experiencia:

- Síntesis de (nano)materiales/materiales de electrodos para (bio)sensado electroquímico.
- Conocimiento y uso de técnicas electroquímicas.
- Alguna de las siguientes técnicas necesarias para el uso/caracterización de los dispositivos (bio)sensores: espectrofotometría, técnicas electroanalíticas, espectroscopía atómica (FAAS, ICP-OES), DLS, DRX, SEM, etc.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B1

Otros: Se valorará la autoría o coautoría de comunicaciones a congresos o publicaciones científicas relacionadas con la temática del proyecto.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Dª. Laura Cubillana Aguilera

ANEXO 2
(Ref. 12/2025/02)**1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Doctor Tipo 1**2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Doctorado**3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Mejora de recubrimientos termocrómicos, antireflectantes y auto-limpiantes para ventanas inteligentes pasivas (*SMARTCOAT-2*)

Referencia: PID2023-150975OB-I00

Línea de investigación: Sistemas elaborados por deposición en ángulo oblicuo rasante (óxidos y metales) para aplicaciones ópticas, oportónicas y termocrómicas.

Fecha de finalización: 31/12/2027

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: Proyecto PID2023-150230NB-C21 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Fabricación y caracterización experta de estructura, composición y propiedades ópticas, eléctricas y térmicas de los materiales implicados en el proyecto (vanadio y sus óxidos, en formatos nanoestructurados).
- Proponer, supervisar y realizar actividades científicas en todos los paquetes de trabajo del proyecto.
- Co-liderazgo de los paquetes de trabajo WP1 y WP3, que incluyen la fabricación de nanoestructuras termocrómicas basadas en VO₂ (co-dopadas) así como la caracterización funcional de los tales sistemas mediante diversas técnicas (espectrofotometría UV-vis-NIR, medidas de resistividad, DSC, ...)
- Realización y defensa de informes.
- Participación en reuniones y congresos.
- Participación en publicaciones científicas.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 8 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y QI. Facultad de Ciencias, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 2.555,68 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o grado en Química

Experiencia: Producción científica que demuestre una trayectoria consolidada en el ámbito de la investigación de materiales (especialmente en formato de capa delgada nanoestructurada), y su estudio a nivel de micro- y nano-escala. Se valorará el conocimiento de materiales con propiedades ópticas y electrónicas, especialmente el vanadio y sus óxidos. También se valorará el conocimiento de las técnicas SEM, XRD, XPS, AFM, DSC y espectroscopías Raman y UV-Vis-NIR.

Idiomas: inglés, nivel o superior a B1

Otros: Se valorará muy positivamente la publicación de artículos científicos en revistas de primer cuartil indexadas en JCR, la realización de estancias de investigación internacionales, cursos de formación especializada de interés para el desarrollo de las actividades a realizar, así como aquellos méritos que evidencien capacidad para gestionar equipos de trabajo multidisciplinares por parte de la persona candidata.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Antonio Jesús Santos Izquierdo-Bueno

ANEXO 3

(Ref. 12/2025/03)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Aeroacústica e hidrodinámica de los instrumentos musicales tipo chimenea

Referencia: PID2022-141243NA-I00

Línea de investigación: Mecánica de Fluidos Computacional.

Fecha de finalización: 31/08/2027

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: el proyecto PID2022-141243NA-I00 está financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Realización de simulaciones de mecánica de fluidos (CFD) de instrumentos musicales tipo flauta/chimenea
- Programación de códigos de CFD con un enfoque en la supercomputación
- Postprocesado de resultados y escritura de manuscritos científicos

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Mecánica de Fluidos, Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, Escuela Superior de Ingeniería, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Ingeniería, en especial ingeniería aeroespacial/aeronáutica.

Experiencia: Experiencia con simulaciones numéricas de fluidos, en especial interacción con estructuras.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B2 (valorables evidencias de uso académico/científico)

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Rodolfo Ostilla Mónico

ANEXO 4
(Ref. 12/2025/04)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Restauración de praderas de *Cymodocea nodosa* en Rota (Cádiz): un impulso para incrementar el secuestro de carbono azul y las funciones y servicios bajo un enfoque ecosistémico (AVANCE).

Referencia: FEDER-UCA-2024-A2-68

Línea de investigación: Ecofisiología de productores primarios marinos: macroalgas y fanerógamas.

Fecha de finalización: 14/09/2027

Convocatoria: Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de investigación e innovación aplicada dentro del Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia, financiados por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Financiación: Programa cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027, y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Mantenimiento de cultivos de angiospermas marinas.
- Seguimiento demográfico y fenológico de poblaciones de *Cymodocea nodosa* en el entorno de los Corrales de Rota.
- Diseño y desarrollo de experiencias de restauración en mesocosmos y en condiciones naturales con angiospermas marinas.
- Escritura de artículos científicos en revistas indexadas internacionales.
- Participación en actividades de divulgación y difusión de la investigación desarrollada.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 9 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores



Cofinanciado por
la Unión Europea



Lugar de desarrollo: Departamento de Biología (Área de Ecología); CASEM - Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Ciencias del Mar, Grado en Ciencias Ambientales o Biología. Máster en Oceanografía y/o en Gestión y Conservación del Medio Natural.

Experiencia: Experiencia probada a través de participación en proyectos, contratos de investigación y artículos científicos en revistas indexadas en ecofisiología de angiospermas marinas, metabolismo del carbono en ecosistemas de angiospermas marinas, cultivo y restauración de angiospermas marinas.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2.

Otros: Permiso de conducir tipo B necesario para el desarrollo de la experimentación y seguimientos in situ. Titulación de buceo.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Ignacio Hernández Carrero

ANEXO 5
(Ref. 12/2025/05)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Arqueología y arqueometría de naufragios de la Antigüedad Tardía en Mallorca.

Referencia: 119-21

Línea de investigación: Arqueología de la Producción hispanorromana – Explotación de recursos marinos en la Antigüedad Clásica

Fecha de finalización: 15/12/2028

Financiación: financiado por el Consell Insular de Mallorca a través de la firma del Convenio interadministrativo de 16 de diciembre de 2021 entre el Consejo Insular de Mallorca, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Cádiz para llevar a cabo el proyecto ARQUEOMALLORNAUTA, prorrogado por acuerdo de 4 de diciembre de 2024 hasta el día 15 de diciembre de 2028

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Participación en la campaña arqueológica de campo de excavación y extracción del pecio tardorromano de Ses Fontanelles (Palma de Mallorca).
- Base de Datos del mobiliario arqueológico del pecio tardorromano de Ses Fontanelles.
- Inventario de mobiliario arqueológico y maderas del pecio tardorromano de Ses Fontanelles (campaña de 2026).
- Coordinación del equipo de tierra de la campaña arqueológica en el pecio de 2026.
- Dibujo arqueológico, fotografía y digitalización del mobiliario recuperado en la campaña.
- Colaboración en la logística de la campaña y en los trabajos subacuáticos.
- Muestreo del mobiliario arqueológico.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 4 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Procesado arqueológico en el Laboratorio de Arqueología y Prehistoria del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la Universidad de Cádiz. Campaña de campo en los laboratorios junto al yacimiento arqueológico situado en la playa de Palma de Mallorca, Islas Baleares

En este contrato será imprescindible la disponibilidad de movilidad para realizar las funciones definidas en el apartado 4 en el yacimiento arqueológico de Palma de Mallorca.

Departamento de adscripción: Área de Arqueología/Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia, especialidad Prehistoria y Arqueología); o Graduado en Historia o Arqueología, con Máster en Arqueología.

Experiencia:

- Experiencia arqueológica de campo, en España y en el extranjero, en yacimientos halieuticos romanos.
- Experiencia acreditada en proyectos de investigación arqueológica de época romana,
- Experiencia en el procesado de material cerámico de época romana.
- Publicaciones sobre la temática del proyecto (Arqueología halieutica romana).
- Experiencia acreditada en formación en fotogrametría y softwares de procesado 3D.

Otros:

- Permiso de conducir tipo B vigente.
- Título de piloto de dron de categoría abierta, mínimo subcategoría A2.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Darío Bernal Casasola

ANEXO 06
(Ref. 12/2025/06)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

Imprescindible

- Acreditación para la manipulación de roedores en las funciones:
 - Cuidado de animales
 - Eutanasia de los animales
 - Realización de procedimientos

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Determinación del papel del locus coeruleus en el dolor crónico: enfoque en las diferencias sexuales.

Línea de investigación: Investigación en dolor y en la comorbilidad dolor crónico-salud mental.

Fecha de finalización: 31-12-2026.

Financiación: financiado por remanentes de crédito de contratos OTRI – proyecto interno de I+I. aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Ejecución y análisis de pruebas conductuales en roedores.
- Procesamiento de muestras histológicas.
- Realización de técnicas de inmunohistoquímica y microscopía en neurociencias.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 4 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Área Farmacología. Departamento de Neurociencias. Facultad de Medicina. Campus de Cádiz

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Grado o Licenciatura en Biotecnología
Máster Oficial en el área de Biomedicina

Experiencia:

- Experiencia previa con modelos animales, técnicas histológicas y microscopía relacionados con la temática del proyecto, demostrable mediante participación en congresos, cursos, publicaciones, y proyectos de investigación.

Idiomas: inglés, nivel igual o superior a B2

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Dª. Esther Berrocoso Domínguez

ANEXO 7

(Ref. 12/2025/07)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Diplomado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Diplomatura, Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Suelos Vivos 2.0 - Fortaleciendo la vida en suelos de viñedos gaditanos

Referencia: Suelos Vivos 2.0

Línea de investigación: Biogeografía y biodiversidad de ecosistemas mediterráneos

Fecha de finalización: 31/12/2026

Financiación: Recursos liberados disponibles de Proyectos Europeos e Internacionales de I+D+i. Proyecto I+D Suelos Vivos 2.0 financiado por recursos liberados disponibles del proyecto titulado: Suelos Vivos (GOPC-CA-20-000. Aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2025.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Muestreos de campo (recolección de muestras de planta y suelo) en viñedos de Cádiz.
- Identificación y cultivo de cepas microbianas (hongos y bacterias) procedentes de viñedos de Cádiz y elaboración de una colección de cepas microbianas con potencial uso en viticultura (biofertilizantes y biocontrol).
- Optimización de condiciones de cultivo y formulación para el uso de cepas microbianas con potencial biotecnológico.
- Llevar a cabo ensayos en campo e invernadero para evaluar el potencial de las cepas seleccionadas en macetas) y campo (viñedos).
- Ensayos de laboratorio (enzimas, extracción de ADN, PCR, análisis químicos, etc.).
- Elaboración de vinos en coordinación con bodegas colaboradoras.
- Elaborar y caracterizar extractos acuosos a partir de maceraciones y desarrollar estrategias de producción para su potencial escalado con fines industriales.
- Elaborar protocolos para la fortificación de extractos acuosos.
- Desarrollar ensayos en condiciones controladas de jardín común y campo a través de la adición de extractos acuosos.
- Evaluar el efecto de los extractos en el funcionamiento y salud de las plantas y del suelo.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 5 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo parcial, 20 horas semanales

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos

49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO), Campus de Puerto Real.

Departamento de adscripción: Departamento de Biología.

Retribuciones mensuales: 826,92 íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Diplomatura o Ingeniería Técnica.

Experiencia:

- Experiencia previa en investigación relacionada con la elaboración de bioestimulantes
- Experiencia previa en investigación relacionada con la elaboración de biofertilizantes
- Experiencia previa en investigación relacionada con la valorización de residuos
- Conocimientos sobre edafología y biodiversidad del suelo
- Conocimiento sobre NIR y FRX
- Experiencia previa en investigación sobre agricultura sostenible y agricultura de precisión
- Conocimiento herramientas moleculares
- Experiencia previa de trabajo en laboratorio
- Experiencia previa de trabajo en campo
- Experiencia previa trabajando con bodegas y agricultores

Idiomas: nivel igual o superior a B2 en inglés.

Otros:

Se valorará la trayectoria investigadora y capacidad de liderazgo demostrada en publicaciones científicas.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Raúl Ochoa Hueso

ANEXO 8

(Ref. 12 /2025/08)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Nombre del proyecto: Netzero_Doñana. Doñana Cero Emisiones: innovación y descarbonización

Referencia: DON-20251005

Línea de investigación: Valoración de residuos y subproductos y efluentes en el entorno de la economía circular

Fecha de finalización: 31/12/2027

Convocatoria: Acciones de Dinamización de la Innovación para los municipios integrados en el área de influencia del Espacio Natural Doñana y la Reserva de la Biosfera, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027.

Financiación: Financiado por el proyecto NETZERO_DOÑANA, DOÑANA CERO EMISIONES: INNOVACIÓN Y DESCARBONIZACIÓN, concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y de la Innovación (CDTI) en la convocatoria año 2025 de ayudas destinadas a Acciones de Dinamización de la Innovación para los municipios integrados en el área de influencia del Espacio Natural Doñana y la Reserva de la Biosfera, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027”.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Realizar diagnósticos participativos para identificar retos y oportunidades de innovación en descarbonización.
- Diseñar y coordinar programas de formación con cursos y microcredenciales para capacitar a profesionales y técnicos locales.
- Gestionar el Hub de Innovación, organizando eventos y manteniendo la plataforma digital de intercambio.
- Asesorar y acompañar a PYMEs y ayuntamientos en proyectos de valorización de residuos, autoconsumo, eficiencia energética y movilidad sostenible.
- Colaborar con el consorcio para asegurar la transferencia de conocimiento y conexión con redes nacionales e internacionales.
- Participación en la divulgación del proyecto y en la elaboración de informes.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

IMPORTANTE:

La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.

Duración: Indefinida

Duración estimada de la financiación: 17 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores

Lugar de desarrollo: Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, campus universitario de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.845,78 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura/Grado en Química, Ingeniería Química, CC. Ambientales o similar.

Formación: Se valorará formación de posgrado en Ciencias Ambientales, Energías Renovables, Economía Circular, o áreas afines relacionadas con innovación y sostenibilidad

Experiencia:

- Experiencia demostrable en proyectos de descarbonización, estrategia climática, innovación territorial o formación técnica. Valorables trabajos previos en acompañamiento a PYMEs y colaboración con administraciones públicas. Experiencia y/o acreditación como formadora en la enseñanza, en temática de economía circular y en transición energética.

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B1.

Otros:

Se valorará disponer de carnet de conducir y vehículo propio. Se valorará la experiencia internacional. Buenas habilidades de coordinación, comunicación y gestión de proyectos; manejo de herramientas digitales para formación en línea y plataformas colaborativas; capacidad para trabajo interdisciplinar y en equipo.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Dª. MARIA ROCIO RODRIGUEZ BARROSO. D. RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA

IMPORTANTE:

La contratación efectiva de los investigadores de esta convocatoria quedará condicionada a que recaiga resolución definitiva favorable sobre los proyectos que dan origen a los contratos.